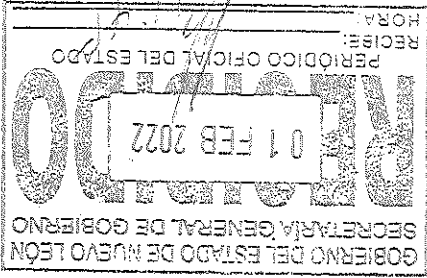


SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER

Atentamente.



Lo anterior, a fin de que surta los efectos legales correspondientes.
Sin otro asunto de momento, le reitero las seguridades de mi consideración y respeto.

1. Documento electrónico en los formatos Word y PDF, contenido en el disco compacto de la publicación solicitada.
2. Original de constancia firmada por el C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. José Dávalos Siller, referente al dictamen, descrito en el presente oficio.
3. Copia certificada de los acuerdos relacionados con el dictamen referido.
4. Constancia expedida por el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. José Dávalos Siller, que contiene extracto del acta de la sesión en donde se aprobó dicho dictamen.

Para lo cual se anexa al presente:

1. Dictamen número CHPM 2021-2024/002-2022/Informe Trimestral.

• DICTAMEN:

Con fundamento en la fracción VI, del artículo 10, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, me permito solicitarle la **publicación** del dictamen aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento, celebrada el 25 de enero de 2022:

C. VERÓNICA DÁVILA MOYA
RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.

San Pedro Garza García, N.L. a 26 de enero de 2022
Oficio NO. SA/246/2022
2021 — 2024

San Pedro
Garza García

